

## **El PRC propone a Fomento la instalación de dispositivos de bloqueo en los accesos a las autovías para evitar vehículos en dirección contraria**

*Los regionalistas presentan una proposición no de ley que recoge una iniciativa ciudadana porque es “importante, factible y razonable”*

*Santander, 1 de febrero de 2018*

El Grupo Parlamentario Regionalista ha registrado una proposición no de ley, que se debatirá en el pleno del próximo lunes, en la que propone al Ministerio de Fomento la instalación de dispositivos de bloqueo en los accesos a las autovías, para evitar vehículos en dirección contraria, y la iluminación “inmediata” de las entradas y salidas.

El portavoz parlamentario, Pedro Hernando, ha presentado hoy la propuesta ante los medios de comunicación, ya que, en opinión de los regionalistas, se trata de una iniciativa “importante, factible y razonable”.

Hernando ha explicado que la propuesta del PRC parte de una iniciativa ciudadana, impulsada por Eduardo Pesquera, y que los regionalistas consideran que “no es inviable, en su aplicación, ni en lo técnico ni en lo económico”.

Por ello, plantean que el Ministerio de Fomento, que es quien tiene la competencia en la materia, “estudie y acometa” su puesta en marcha, al menos, en las autovías de Cantabria.

En este sentido, Hernando ha apuntado que estaríamos hablando de una inversión de unos 400.000 euros, ya que en la comunidad autónoma hablamos de unas 70 salidas correspondientes a las autovías A-67 y A-68, que suman 56; dos en la S-20; ocho, en la S-10; y seis en la S-30.

Para el portavoz regionalista, en el caso de Cantabria, es una inversión “pequeña” que permitiría realizar “una pequeña actuación de presente que evitaría situaciones tan tristes como la del 12 de enero”.

Al respecto, Hernando ha recordados los diferentes accidentes con víctimas mortales ocurridos en las autovías cántabras como consecuencia de la circulación de vehículos en

dirección contraria. “No estamos ante situaciones esporádicas sino ante situaciones de alta gravedad”, ha dicho.

Así, ha recordado el accidente ocurrido el 9 de octubre de 2008 donde murió un conductor suicida en la Autovía de Parayas, tras chocar frontalmente con un turismo; el 10 de diciembre de 2009, tras un choque frontal en la A-8 a la altura de Quijas fallecen dos personas; el 29 de octubre de 2011, hubo un accidente mortal en Vargas, N-634, a la altura del kilómetro 223; el 9 de mayo de 2012, un kamikaze circuló durante 15 kilómetros en sentido contrario en la autovía A-8, desde San Vicente de la Barquera a Cabezón de la Sal, sin causar víctimas; el 13 de agosto de 2014, tuvo lugar una colisión con dos heridos graves en la A-8, cerca de Solares.

Asimismo, el 28 de octubre de 2015, un conductor circuló tres kilómetros en sentido contrario por la A-8, causando un accidente a la altura de Colindres; el 28 de agosto de 2016, un conductor en dirección contraria provocó la muerte de un vecino de Tanos en la A-67; el 7 de noviembre de 2016, un conductor ocasionó una colisión con tres vehículos al circular casi un kilómetro en sentido contrario por la A-8 a la altura de Saltacaballos; y a principios de enero, en esta misma vía, un conductor fue detenido tras escapar en sentido contrario de varios controles policiales en Castro Urdiales.

Por ello, el portavoz regionalista ha confiado en “el apoyo” del resto de grupos a la propuesta regionalista y en que “dentro de esa lluvia de millones, ese sueño para Cantabria, esos 400.000 euros serían una pequeña actuación”, ha indicado en referencia a las millonarias inversiones anunciadas por el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna.

Hernando ha señalado que la iniciativa podría ponerse en marcha en Cantabria “como proyecto piloto” porque “una vida humana no se puede evaluar económicamente”, ha concluido.